



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

CIRCULAR INTERNA

(Medellín, 18 de marzo de 2020)

DE: JUNTA DIRECTIVA-ADIDA
PARA: EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE ADIDA
ASUNTO: ACATAMIENTO A PROTOCOLOS DE EMERGENCIA SANITARIA

Cordial saludo.


La Junta Directiva de ADIDA atendiendo las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional en Circular 021 de marzo 17 de 2020 en el sentido de "que las semanas de desarrollo institucional los docentes y directivos docentes realicen sus actividades en casa" propende por la salud de los maestros, los empleados, sus familias y conciudadanos dada la delicada situación generada por la creciente propagación del COVID-19.


Consecuente con lo anterior hemos determinado lo siguiente:

1. A partir del 19 de marzo de 2020 y hasta nueva orden se cierra la atención al público en la sede principal y en el Centro Recreativo La Juliana.
2. Los empleados y funcionarios de ADIDA desarrollarán sus actividades desde su casa pero en casos especiales y necesarios deberán estar disponibles ante cualquier llamado de los directivos correspondientes.
3. El trabajo temporal de los empleados de aseo, si fuese necesario, será coordinado por el administrador de la sede Onill Mosquera.

Les deseamos mucho cuidado y unidad familiar en esta situación de emergencia generada por el COVID 19, el propósito de estas medidas es cuidar y proteger la salud de todos.

JUNTA DIRECTIVA DE ADIDA


ALBEIRO VICTORIA CUESTA
Presidente


JONNIS HIPÓLITO CORREA RODRÍGUEZ
Secretario General

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 2291000 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO  ADIDA  ADIDASINDICATO

MILENA DIAZ- YADIRA
SÁNCHEZ-YUBER MORENO

023